

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas–Francés			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
20-11-2023	Reunión a través de la plataforma ZOOM	17'00	17'30
Presidenta: D ^a M ^a José Rebollo Ávalos		Secretaria: D ^a Severina Álvarez González	
Relación de asistentes:			
PDI: Coordinadora: M ^a José Rebollo Ávalos (Área de Estudios Árabes e Islámicos) Concepción Hermosilla Álvarez (Área de Filología Francesa) Severina Álvarez González (Área de Filología Francesa) Carmen María Comino Fernández de Cañete (Área de Filologías Gallega-Portuguesa)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Francisco Javier Tovar Paz (Área de Filología Latina)			
Orden del día:			
1. Información sobre la adaptación de los títulos de la Uex relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). 2. Ruegos y preguntas			
Desarrollo de la sesión:			
A las 17'00 h, del 20 de noviembre de 2023, D ^a M ^a José Rebollo Ávalos abre la sesión. La reunión se realiza de forma virtual, a través de la plataforma Zoom.			
1. Información sobre la adaptación de los títulos de la Uex relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La coordinadora informa a los miembros de la Comisión de Calidad de que el día 2 de noviembre de 2023 mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Planificación. En dicha reunión, la Vicerrectora comunicó a los coordinadores de calidad de las distintas acciones que se van a llevar a cabo para adaptar todos los títulos de la Uex a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), lo que llevará consigo algunas modificaciones de los Verifica de todos los títulos. Los títulos tendrán que estar adaptados entre el verano y el otoño del 2025. Hasta ese momento, se va a llevar a cabo una serie de acciones. La primera de ellas, que será de obligado cumplimiento, consistirá en la revisión de las asignaturas de todos los títulos con el fin de identificar en qué asignatura se trabaja la sostenibilidad; la segunda de estas acciones se basará en incluir, tanto en los trabajos de fin de estudios (TFE) como en la asignatura de Prácticas docentes, la valoración, por parte del alumnado, indicando qué ejes de la sostenibilidad se trabaja, como, por ejemplo, ámbito social, económico, medio			

ambiental, cultural.... En el caso de que no se tratara ninguno de los 17 ejes sería necesario señalarlo; finalmente, la tercera acción, sería la posibilidad de reconocer créditos de formación en sostenibilidad. Esto se realizaría a través de cursos de formación permanente.

La coordinadora continúa diciendo que lo más inminente en este momento es responder a una encuesta que ha sido enviada por el Vicerrectorado para identificar qué ejes de sostenibilidad se trabajan en nuestras titulaciones. En dicha encuesta aparecen dos preguntas: ¿Qué relación tiene la titulación con los ODS? y la segunda cuestión, elegir 3 o 4 asignaturas de la titulación que puedan tener relación con los ODS y marcar ejes concretos. Desde el Vicerrectorado se indica que tendría que haber un número mínimo de 3 o 4 asignaturas en las que se trabajen estos ejes. La coordinadora nos informa de que en nuestro grado hay muchas más.

Este trabajo de verificación de ejes de sostenibilidad de nuestras asignaturas lo ha realizado la propia coordinadora de Calidad tras revisar todas las fichas 12A, no solamente las de la titulación sino también las compartidas con otras titulaciones. En definitiva, el Vicerrectorado quiere que se le informe acerca de las asignaturas que incluyen ODS. La coordinadora reitera que ha revisado cada una de las asignaturas y ha podido comprobar que en la mayoría de ellas se trabaja los ODS. En muchas de las asignaturas ya se trabaja específicamente varios objetivos como, por ejemplo: el número 4 que hace referencia a la educación de calidad y el número 5 relativo a la igualdad de género, así como en cuestiones de cooperación al desarrollo (ejes 10 y 16). Por lo tanto, la coordinadora indica que las asignaturas de la titulación se pueden encajar en cualquiera de estos ejes. Añade igualmente que en las fichas 12A de los TFG y de las Prácticas Externas figuran también competencias que pueden encajar dentro de estos ejes.

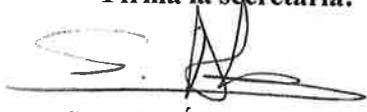
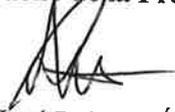
Para ambas asignaturas, el vicerrectorado va a elaborar una competencia general.

La coordinadora comunica a los miembros de la comisión que el plazo para enviar la encuesta al Vicerrectorado es el 24 de noviembre de 2023 y que en cuanto se reciba la respuesta del Vicerrectorado acerca de dicha encuesta, informará a todos los miembros de la comisión.

Finalmente, los miembros de la comisión de calidad agradecen a la coordinadora el trabajo realizado.

2.- Ruegos y preguntas

No se producen.
 Se levanta la sesión a las 17'30.

Fechas de Aprobación:	Firma la secretaria:  Severina Álvarez González
	Visto bueno de la Presidenta:  Mª José Rebollo Ávalos